



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N ° 070-2021-A/MDCH

Chaclacayo, 19 de febrero de 2021

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

#### VISTO:

El Informe N° 011-2021-GPP/MDCH de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de fecha 19 de febrero de 2021; Memorando N° 171-2021-GM/MDCH de la Gerencia Municipal de fecha 19 de febrero de 2021; Informe N° 059-2021-GAJ/MDCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 19 de febrero de 2021; Memorando N° 172-2021-GM/MDCH, de la Gerencia Municipal de fecha 19 de febrero de 2021 y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia, con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, donde en el Capítulo II, señala los Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y establece las funciones de estos a nivel Sectorial, de los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, con fecha 23/01/2019 el Ministerio de Economía y Finanzas MEF publicó en el Diario Oficial "El Peruano" la "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 derogando todas las anteriores Directivas y modificatorias del D.L. N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; en la cual se establecen las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión;

Que, mediante Memorando Múltiple N°0004-2021-GPP/MDCH de fecha 08.02.2021 su despacho comunicó a Subgerencia de Inversión Pública, la unidad orgánica que tiene funciones de Unidad Formuladora (UF) y Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), para que remita a la OPMI la información respecto del estado de las inversiones sin ejecución y las UEI registran el Formato 12b de las inversiones en ejecución, para la elaboración de la cartera de inversiones, información solicitada lo cual serviría de insumo para la actualización de la Programación Multianual de Inversiones PMI 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, para lo que se requiere que Las UF remiten a la OPMI la información respecto del estado de las inversiones sin ejecución y las UEI registran el Formato 12b de las inversiones en ejecución, para la elaboración de la cartera de inversiones.

Que, mediante Informe N° 011-2021-GPP/MDCH, de fecha 19 de febrero del 2021, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, presenta la Cartera de la Programación Multianual de Inversiones PMI 2022 - 2024, la cual ha sido elaborada en coordinación con las UF e UEI como lo señala el párrafo 1, numeral 11.3, artículo 11 del Reglamento del D.L. N° 1252; asimismo, se han tomado en consideración los lineamientos dados por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones DGPMI;





Que, mediante el informe N°059-2021-GAJ/MDCH, de 19 de febrero de 2021, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que es favorable la elaboración de la Cartera de la Programación Multianual de Inversiones PMI 2022 - 2024, en virtud al informe N° 011-2021-GPP/MDCH, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, teniendo en consideración que es de acuerdo con la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 habiendo sido elaborado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OMPI.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el D.L. N° 1252 Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; en cumplimiento del numeral 16.1, del artículo 16°, de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; con el visto bueno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Subgerencia de Inversión Pública, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Cartera de la Programación Multianual de Inversiones PMI 2022 – 2024 de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, realice las acciones correspondientes ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Inversión Pública y demás órganos municipales, para su actuación conforme a Ley, así como también a la Subgerencia de Tecnología de la Información, la publicación de la presente en la página web de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo y en la página del portal oficial del Estado Peruano.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
  
Sr. Manuel Javier Campos Sologuren  
ALCALDE



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Pág. 1 de 2

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/02/2021 10.48.00

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	FEDEJO / U.E. PRESUPUESTAL	CÍCLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31 dic. 2020) (S)	PIB. 2021 (S)	SALDO PROGRAMABLE (S)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			SALDO PENDIENTE (S)	COFIN
															2022	2023	2024		
1	2464763			ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA, EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO EN LA LOCALIDAD CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	EJECUCIÓN	E	10.000	292.389	266.795	16.388	10.206	0	0	0		
2	2500636			ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, EN EL(LA) PUEBLO JOVEN MIGUEL GRAU Y ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA RICA EN LA LOCALIDAD CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	EJECUCIÓN	E	10.000	146.977	6.000	137.977	3.000	0	0	0		
3	2481147	77153		MEJORAMIENTO DE LA TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE DON BOSCO DE BACCHI, SECTOR 05 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	EJECUCIÓN	E	67.000	277.847	187.991	0	89.856	0	0	0		
4	2439186			REPARACIÓN DE RISTAS EN EL (LA) PROLONGACIÓN CALLE LOS OLIVOS ENTRE LAS CALLES LOS RISCOS Y LOS PENASCOS DE LA URB. LOS HALCONES, SECTOR 05 DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	EJECUCIÓN	E	10.000	130.732	103.915	0	26.817	0	0	0		
5	2510409			ADQUISICIÓN DE VEHICULO, EN EL(LA) ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	EJECUCIÓN	E	10.000	82.086	0	104.015	(21.927)	0	0	0	(33.616)	NO
6	2367211			MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	E	1.000	7.597.762	0	190.462	7.317.310	1.500.000	1.500.000	4.317.310		
7	2313692			CREACIÓN DE LOSA RECREACIÓN MULTIFUSO ENTRE LA CALLE LAS DALIAS, CALLE CRISANTEROS Y CALLE SANTA ROSA DEL AA.HH. VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA, LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	EJECUCIÓN	E	10.000	426.347	10.500	0	415.847	0	0	0		
8	2507602			CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN AL PASAJE EN EL AAHH VILLA MARIA, AGRUP. VEC. LA ESTRELLA, VILLA HUASCATA, VILLA MERCEDES Y A. DE V. 1RO NOVIEMBRE DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	C	20.000	6.102.712	0	0	6.102.712	1.000.000	2.000.000	3.102.712		
9	2504517			CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A HUAYCOS EN LA QUERRADA CUSIPATA DE LA CIUDAD DE CHACLACAYO DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	C	10.000	5.150.117	0	0	5.150.117	1.000.000	2.000.000	2.150.117		
10		132304		AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL CONSTRUCCIÓN DE POZO, CASETA Y EQUIPAMIENTO,	INVERSIONES IOARR	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	IDEA	F	10.000	200.000	0	0	200.000	0	0	0	0	NO





CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Pág. 2 de 2

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/02/2021 10.48.00

PRIOR.	CODIGO UNICO	CODIGO IDEA	CODIGO PROG.	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2020) (S/)	PIH 2021 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN		
														2022	2023	2024				
10		132304		PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR 5 DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA.	INVERSIONES ICARR	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	IDEA	F	10.000	200,000	0	0	200,000	0	0	0	NO		
11		89902		CREACION Y ENMALLADO DEL CANAL DE REGADIO DEL ESTADIO PACHACUTEPEC DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	IDEA	H	40.000	130,000	0	0	130,000	0	0	0	NO		
12		86888		AMPLIACION MARGINAL DE LA EDIFICACION U OBRA CIVIL CERCO PERIMETRICO DEL RESERVIORIO DE AGUA EN LA AGROPACION VECINAL LA ESTRELLA, COOP LA FLORESTA, ASOC. VIVI. POPULAR Y DE NOVIEMBRE Y CERRO VECINO HUASCATA.	INVERSIONES ICARR	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	IDEA	C	20.000	120,000	0	0	120,000	0	0	0	NO		
13	2384427			MEJORAMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL LOCALIDAD DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	EJECUCION	Z	65.000	250,958	246,257	0	4,701	4,701	0	0	NO		
14	2384509			CREACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y VESTIARIOS DEL ESTADIO PACHACUTEPEC EN LA LOCALIDAD DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	EJECUCION	Z	10.000	140,000	137,916	0	2,084	2,084	0	0	NO		
TOTAL (S/)													448,832	19,560,723	4,514,399	6,500,000	9,570,139		(39,816)	

